

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TEMA:

“CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DISCIPLINA POSITIVA DIRIGIDO A MADRES, PADRES Y RESPONSABLES LEGALES QUE DESACATEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTAMINADAS POR LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN I, II Y III DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA) DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR DURANTE ENERO-MAYO DE 2022”

PRESENTADO POR:

**ROLANDO ANTONIO HERNÁNDEZ GUARDADO (HG15012)
WENDY ARELY MONROY DE RODRÍGUEZ (MC16010)
MARTA IDALIA VÁSQUEZ VÁSQUEZ (VV16023)**

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA” PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE ASESOR:

Mtra. ALEYDA MARCELA CASTELLANOS RIVAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. FABIO CASTILLO” SAN SALVADOR, EL
SALVADOR, 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR
MSC. ROGER ARMANDO ARIAS

VICE-RECTOR ACADÉMICO
PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO
ING. JUAN ROSA QUINTANILLA

SECRETARIO GENERAL
ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO
MSD. ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

VICE-DECANA
MSD. SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

SECRETARIO GENERAL
MTRO. JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADO DE LA FACULTAD
LIC. BORIS EVERT IRAHETA

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

JEFE DEL DEPARTAMENTO
DRA. GLORIA ELIZABETH ARIAS DE VEGA

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO
MSIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA

DOCENTE DIRECTOR
MTRA. ALEYDA MARCELA CASTELLANOS RIVAS

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR
MSD. REINALDO ANTONIO LÓPEZ CARRILLO
MSD. NELSON MEJÍA PÉREZ
MSIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

Antes que nada, darle gracias al creador de los cielos y la tierra, quién me dio la oportunidad de poder concluir mis estudios universitarios, reconociendo que además de la vida, yo no estaría escribiendo esto si no fuera por Dios.

El principio de la sabiduría es el temor a Jehová...con dichas palabras agradezco esa misericordia porque aun siendo estudiante en muchas ocasiones fue a él a quién recurrí para continuar este proceso de formación.

A mi madre y familia

Seguidamente, agradecer a mi querida y amada madre, quién nunca dudo en darme la oportunidad de seguir estudiando y que, a pesar de mis errores y fallos, ella nunca dejó de apoyarme, con muy poco me ha sacado adelante toda mi vida y este triunfo se lo dedico a ella, porque humanamente, es quien ha dado el instructivo del buen camino, y los valores necesarios para convertirme en el ciudadano que soy, así mismo a mi familia, hermanos y padre, quienes no dudaron en que yo llegaría lejos aun cuando ni yo mismo creía en mí.

A mis compañeros.

Agradecer también a mis compañeros que he tenido, no solo a lo largo de la carrera, sino también, en toda mi formación académica, pues muchos marcaron una pequeña pero notable diferencia, pero sobre todo a mis compañeros más cercanos, Jennifer Funes, Lucia Landaverde, Wendy Monroy, Idalia Vásquez, Carlos Carpio y Rigoberto Orellana, a quienes yo considero de lo mejor en mi carrera

A la Universidad.

A mi querida alma mater, por darme la oportunidad de ser un hijo de la minerva, recordando lo que esto implica dentro de la sociedad, a los docentes de departamento de Educación, por brindarme los conocimientos y herramientas necesarias y las experiencias vividas desde aquel 23 de febrero de 2015 que ingrese por primera vez como un estudiante y en general, por toda la formación que he recibido dentro de Universidad de El Salvador.

Rolando Antonio Hernández Guardado.

Para llegar a este momento de finalización del proyecto de graduación, ha sido necesario el apoyo incondicional y la comprensión de mis seres amados, es por eso que agradezco a Dios como principal, que me ha permitido llegar a concluir con una fase más de mi desarrollo profesional; agradezco a mi madre y mi padre, quienes siempre estuvieron a mi lado esforzándose para que nunca me faltará nada en mis estudios, me animaron a seguir mi sueño dándome ejemplo de superación; agradezco a mi hermana quién siempre ha creído en mí y por sus palabras de ánimo que nunca faltaron en las circunstancias necesarias; agradezco a mi esposo y mis suegros, quienes me brindaron su cariño, amabilidad y ayuda cuando más lo necesite.

Quiero agradecer de forma muy atenta a mi equipo de trabajo, compañeros y grandes amigos, Idalia Vásquez y Rolando Guardado; por aventurarse a mi lado en este proceso educativo, así como brindar todo el esfuerzo, dedicación y empeño por alcanzar los mejores resultados en cada revisión, modificación y presentación, por el cual fue sometido este proyecto de graduación. Por su tiempo y conocimientos, sin el cual no hubiese sido posible la culminación de este y muchos trabajos más que se suman a nuestros logros de superación.

También, quiero agradecer a las personas que me instruyeron en este proceso de cinco años de carrera, a quienes conocí en breves instancias pero que marcaron huella en mí aprendizaje. Especialmente a la licenciada Natalia Margarita Ríos Sisco, doctora Gloria Elizabeth Arias de Vega y al Licenciado Javier Vladimir Quintanilla Orellana, por compartir su vasto conocimiento en grandes áreas de la educación, por formar, corregir con disciplina y respeto; así también, agradezco a la licenciada Ana Silvia Magaña Lara y al maestro Reinaldo Antonio López Carrillo, por su orientación, disposición y trabajo dedicado a nosotros.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a las amistades que siempre estuvieron atentos a responder mis dudas, quienes me ayudaron a formar nuevas experiencias de aprendizaje; Jennifer Funes, estimada amiga, gran ejemplo e importante participación en mi proceso educativo; Lucia Landaverde, que siempre dispuso de su conocimiento y experiencia para corregirme y enseñarme; Así como, demás compañeros que formaron parte de esta maravillosa experiencia.

Wendy Arely Monroy de Rodríguez.

A Dios.

Primeramente agradecer a Dios por permitirme llegar hasta el final y así lograr el cumplimiento de uno de mis sueños. Por brindarme esas fuerzas y fortalezas en cada una de las situaciones enfrentadas dentro de la Universidad, reconozco que gracias a su infinita misericordia he logrado finalizar mis estudios.

A mis padres y hermanos.

Este título se los dedico a mis dos grandes guerreros, a mi madre y padre que lucharon hasta el final, gracias a su confianza apoyo y cariño logre uno de mis más grandes sueños sin duda fueron los pilares más importantes en mi carrera y a ellos debo este gran logro. De igual manera agradezco a mis hermanos por haber confiado en mí y apoyarme de diferente manera, por ser esos acompañantes a lo largo de mi vida.

A mis Amigos y compañeros de estudio

Agradezco a todos mis amigos que gracias a sus palabras muchas veces no me di por vencida, sin duda fueron parte importante, sus palabras de aliento me ayudaron a no rendirme a luchar por lo que quería en cada una de las situaciones a las que me enfrentaba. De igual manera, a mis compañeros de estudio, a mi equipo de trabajo Wendy Monroy y Rolando Hernández y a mis amigos más cercanos Jennifer Funes, Lucia Landaverde, Cristian Santos, Ludwin Montenegro, gracias por el cariño y muestras de apoyo durante la carrera.

A mis docentes.

Agradezco a todos mis docentes que me han sido parte de mi formación, a los de básica, media y docentes del Departamento de Ciencias de la Educación por compartir sus conocimientos, tiempo y dedicación. Sin duda su enorme trabajo me permitió formarme de manera profesional.

¡Gracias a todos ustedes lo he logrado!

Marta Idalia Vásquez Vásquez

ÍNDICE

RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	9
1. JUSTIFICACIÓN.....	11
2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	12
2.1. Objetivo general	12
2.2. Objetivos específicos	12
3. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.....	13
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
4.1. Presentación del Proyecto	13
4.2. Cuadro de Información General	14
4.3. Marco Institucional	15
4.4. Diagnóstico y análisis de causas	15
5. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA	20
5.1. Localización física y cobertura espacial del proyecto	20
5.2. Contexto institucional y relación con autoridades locales	20
5.3. Destinatarios o beneficiarios del proyecto	21
6. METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS.....	22
6.1. Metodología	22
6.2. Resultados esperados	23
6.3. Actividades del proyecto	23
6.4. Descripción detallada de la actividad	24
6.5. Matriz del marco lógico	25
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y GESTIÓN DEL PROYECTO.....	27
7.1. Descripción de los recursos humanos para la implementación de la acción.	27
7.2. Cuadro de planificación de recursos humanos	27
8. PRESUPUESTO	28
9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	29
10. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	30
10.1. Evaluación	30
10.2. Seguimiento	30
10.3. Rendición de cuentas	30
11. LECCIONES APRENDIDAS.....	31
12. CONCLUSIONES	32
13. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	34

RESUMEN

El presente proyecto consiste en brindar una propuesta de creación de un programa de formación en disciplina positiva, dedicado a todos los responsables legales de las niñas, niños y adolescentes usuarios de la institución, que incumplen la medida de protección dictaminada por las Juntas de Protección para garantizar los derechos de la niñez y de la adolescencia, fortaleciendo los principales objetivos de la institución y a su vez, disponer de un nuevo proceso de cumplimiento de medidas de protección.

Se desarrollará a través de reuniones de coordinación con el equipo técnico conformado por miembros de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales y los coordinadores de las Juntas de Protección I, II Y III de la institución. La elaboración del programa de formación en disciplina positiva; permitirá la toma de decisiones de cambio y desarrollará un gran impacto en la garantía de derechos en la práctica.

Se pretende contar con una alta incidencia en las funciones que desarrollan de las Juntas de Protección, con la intención de brindar con éxito un producto que sea útil para la institución y sus usuarios puedan beneficiarse de los resultados.

En el proceso de la consultoría, se espera realizar una evaluación inicial con la intención de conocer las necesidades específicas para plasmar métodos, estrategias y técnicas en el contenido del programa y una evaluación final para apreciar los cambios generados a través del método de consultoría.

Palabras claves:

Disciplina positiva, medidas de protección, programa de formación, derechos.

INTRODUCCIÓN

El presente documento está fundamentado en un diagnóstico institucional realizado en el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) del departamento de San Salvador, para conocer la situación actual de la institución determinando la necesidad de mayor relevancia y viabilidad al momento de crear el proyecto; en el cual, se brindará el servicio de consultoría para la creación de un programa de formación en disciplina positiva, dirigido a las Juntas de Protección I, II y III, como aplicación a las medidas de protección impuestas a madres, padres y responsables legales que no garanticen el derecho de las niñas, niños y adolescentes usuarios de la institución.

El siguiente trabajo está dividido en cuatro capítulos; en el primer capítulo se desarrolla el diagnóstico de la institución conformado por los datos generales, la identificación del problema central, problema seleccionado, la línea base del problema, definición de la población, descripción de las necesidades y soluciones actuales, los actores involucrados y análisis de las causas y efectos del problema identificado. Dentro de los datos generales de la institución se menciona el nombre de la institución, tipo de institución, ubicación geográfica, visión, misión, objetivos, metas, estructura organizacional y recursos de la institución; de igual manera, en la identificación del problema se presenta una matriz de problemas y una priorización de problemas en magnitud e impacto; en el apartado línea base del problema y análisis del contexto se establece información recopilada para ofrecer conocimiento sobre los antecedentes al problema identificado; en la definición de la población se describen a los beneficiarios del proyecto; en el apartado de descripción de necesidades y soluciones actuales se determina la necesidad identificada y una propuesta de solución ante la situación de dificultad; los actores involucrados en el proyecto y como último apartado de este capítulo se presentan el análisis de causas y efectos del problema identificado, a partir de la técnica de esquema de árbol de problemas-árbol soluciones se conocen las causas que anteceden y los efectos que este puede alcanzar en la institución.

De igual manera, se desarrolla el segundo capítulo con el proyecto de gestión educativa denominado “Creación del programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales que desacaten las medidas de protección dictaminadas por

las Juntas de Protección I, II y III del consejo nacional de la niñez y de la adolescencia (CONNA), del departamento de san salvador durante enero-mayo de 2022”. El cual está conformado por la presentación del proyecto, la información general de la institución, el resumen del proyecto, la justificación, los objetivos del proyecto, resultados del proyecto, el análisis de causas y finalmente se exponen los cambios deseados posterior a la ejecución del proyecto.

Por otra parte, en el tercer capítulo de proceso de ejecución del proyecto se establece la metodología para el proceso de elaboración del programa de formación en disciplina positiva; en el cual, se plantean cinco fases de desarrollo partiendo desde la fase diagnóstica que permite la implementación de técnicas para la identificación de problemas y técnicas de recolección de datos, en esta fase se conoce la necesidad y/o problemática de la institución; la segunda fase consiste en la organización del equipo de consultoría para el desarrollo de reuniones virtuales y presenciales que permitan una orientación de diseño curricular en la elaboración del programa de formación en disciplina positiva; dentro de la tercera fase se determina la ejecución del proyecto, presentando de manera la estructura y diseño del programa; posteriormente, realiza de forma constante la fase de seguimiento que se encuentra presente durante el servicio de consultoría con el personal encargado de la elaboración del programa de formación en disciplina positiva, hasta llegar a la fase de presentación y entrega del producto con todas las observaciones tomadas; también, hace referencia al contexto institucional y relación con las autoridades locales (mapa de actores y mecanismos), donde se incluye a los actores y mecanismo de coordinación por los que se efectúa la comunicación con la institución; se presenta una propuesta de actividades para llevar a cabo el proceso de consultoría con el personal encargado de elaborar el programa de formación en disciplina positiva, así como los resultados esperados en la realización de cada actividad; la planificación del recurso humano y recursos materiales que serán necesarios para llevar a cabo cada actividad propuesta y el cronograma de ejecución de las actividades.

En el último capítulo se presenta la evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, en donde se describe la manera en que será evaluado el programa y el seguimiento que debe de tener en el proceso; además, de las reuniones de rendición de cuentas con el equipo técnico de la institución.

1. JUSTIFICACIÓN

El proyecto para la creación del programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales que desacten las medidas de protección establecidas en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en su artículo 120 dictaminadas por las Juntas de Protección I, II Y III del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), pretende atender las necesidades de la institución en base a la alta cantidad de denuncias sobre vulneración de derechos en niñas, niños y adolescentes, con registros del años mil veinte, en la sede del departamento de San Salvador con un total de dos mil once denuncias, distribuidas en tres Juntas de Protección; las cuales, son denominadas como: San Salvador uno, con un aproximado de seiscientos setenta y nueve denuncias por año; San Salvador dos, con seiscientos veintiún denuncias y San Salvador tres, con un total de setecientosonce denuncias reportadas.

Estas cantidades de denuncias permiten que el personal de la institución específicamente las Juntas de Protección, soliciten de manera precisa una asistencia en diseño curricular por los estudiantes egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Educación para realizar un proceso de consultoría para la elaboración de un programa de formación en disciplina positiva y dirijan un proceso de control y evaluación del proceso, debido a que la institución no cuentan con planes, programas y proyectos dirigidos directamente a la población usuaria de la institución.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1. Objetivo general

Facilitar el trabajo de las Juntas de Protección I, II y III del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia del departamento de San Salvador a través del proceso de consultoría para la creación del programa de formación en disciplina positiva que permita una atención que contribuya al cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia, durante el periodo de enero-junio de 2022.

2.2. Objetivos específicos

- Fortalecer a las Juntas de Protección del CONNA en el cumplimiento de las medidas de protección que determinan a las madres, padres y responsables legales que vulneran los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- Coordinar con el equipo técnico conformado por la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales y los coordinadores de las Juntas Protección, el proceso de creación del programa de formación en disciplina positiva.
- Implementar el proceso de seguimiento y evaluación a través de un informe y reuniones con el equipo técnico.

3. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO DE GESTIÓN EDUCATIVA:
“CREACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DISCIPLINA POSITIVA DIRIGIDO A MADRES, PADRES Y RESPONSABLES LEGALES QUE DESACATEN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTAMINADAS POR LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN I, II Y III DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA) DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR DURANTE ENERO-MAYO DE 2022”

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. Presentación del Proyecto

La disciplina positiva es una herramienta que permite a los padres y/o responsables entender la actitud del niño en un momento de mal comportamiento, favoreciendo así la comunicación a través del diálogo para explicar y enseñar con un lenguaje claro y sencillo (acorde para su edad), que su actuar está siendo equívoco y de esta manera lograr que el niño comprenda lo que es correcto.

El proyecto para la creación del programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales de las niñas, niños y adolescentes que son usuarios de la institución por denuncias de incumplimiento de sus derechos, siendo está una de las medidas de protección que imponen las Juntas de Protección del CONNA a todos aquellos que desacatan la orden dictaminada, tiene como objetivo brindar métodos, estrategias y técnicas para una crianza de provecho que siembre valores y rescate tradiciones familiares de armonía y amor a través de contenidos que resuelvan o eviten los conflictos y/o dificultades más comunes que se puedan dar dentro de la familia, afectando la comunicación y confianza que debe tener el entorno del hogar. Incluyendo acciones de cambio que brinden un estilo de crianza sin violencia verbal, psicológica o física, que permita desarrollar una educación basada en principios de igualdad, tolerancia, respeto y calidez; la disciplina positiva busca generar estos procesos de cambio en las formas de trato a niños, niñas y adolescentes; además de eliminar el castigo físico y humillante en cualquiera de sus formas y optar por una formación de manera firme y armoniosa.

4.2. Cuadro de Información General

A continuación, se presenta la información más sustancial del proyecto, que permita una facilidad en la comprensión de los elementos que lo componen.

Tabla 1
Información general del proyecto

Título	Creación del programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales que desactiven las medidas de protección dictaminadas por las Juntas de Protección I, II y III del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) del departamento de San Salvador durante enero-mayo de 2022		
Localización. Detallada/país	Colonia Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta N°2, San Salvador, El Salvador.		
Organización social/local	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).		
Otros miembros del consorcio	Ministerio Justicia y Seguridad Pública. Ministerio de Hacienda. Ministerio de Educación Ciencia Y Tecnología (MINEDUCYT). Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Procuraduría General de la República. Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).		
¿Es un proyecto nuevo?	SI	...O es una siguiente fase de uno anterior?	NO
Fecha prevista de inicio	10 de enero de 2022	Fecha prevista de finalización	10 de junio de 2022
Presupuesto total	No aplica		
Nombre cooperante 1	No existente		
Objetivo del PEI al que contribuye	Dotar de los recursos materiales y el talento humano para el funcionamiento del CONNA.		
Metas del PEI a la que contribuye	Personal del CONNA con capacidades instaladas, desarrolla su trabajo de forma eficiente en el marco de un ambiente laboral satisfactorio.		
ODS al que contribuye	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.		
Hito del Plan País al que contribuye	Programa de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Jiquilisco fortalece capacidades para ejercer el derecho a vivir en un entorno pacífico, participativo, incluyente y equitativo.		
Evaluación prevista	SI	Intermedia / Final	Mixta

Nota. Resumen de datos importantes del proyecto. Fuente. Elaboración propia.

4.3. Marco Institucional

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, durante el tiempo de la pandemia a modificado su forma de comunicarse, organizarse y coordinarse para la ejecución de sus procesos, ejemplo de ello, video llamadas por medio de la plataforma Zoom o Google Meet; estas reuniones virtuales, son realizadas una vez al mes o según la calendarización de la institución sufra cambios; además, las solicitudes de información y otros procesos se realizan por medio de correo electrónico; asimismo, a finales de año la institución realiza rendición de cuenta como mecanismos de comunicación.

En el caso de los consultores ellos coordinan con las Juntas de Protección y la Subdirección de Defensa de Derechos individuales, a través de llamadas telefónicas, mediante mensajes de texto en WhatsApp y video llamadas por medio de Google Meet.

4.4. Diagnóstico y análisis de causas

Nombre de la Institución

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA).

Para la identificación del problema central, se elaboró una guía de entrevista dirigida al coordinador de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales con la intención de recolectar información principal sobre la institución del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA); además, de un cuestionario dirigido a las Juntas de Protección I, II Y III que atienden a los niños, niñas, adolescentes, padres de familias y encargados legales usuarios de la institución.

Tabla 2.*Matriz de priorización de problemas*

Problemas	Sin importancia	Poco importante	Medianamente importante	Bastante importante	Muy importante
Posibles contagios de enfermedades entre empleados y visitantes.			X		
Retraso o mora en resolución de casos.				X	
Distribución de trabajo equitativa.			X		
Protocolo disfuncional en la adquisición de recursos materiales, tecnológicos, didácticos, lúdicos, papelería, mobiliario.				X	
Falta de plataforma integrada.			X		
Deficiencia en la comunicación con estudiantiles para actividades.				X	
Poca ventilación artificial o natural.		X			
Disminución del recurso humano				X	
Comunicación entre el personal.			X		
Ausencia de un programa de atención para personas con discapacidad.				X	
Espacios físicos insuficientes.			X		
Ausencia de planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.					X

Nota. Esta tabla muestra un listado de problemas identificados en la institución categorizados en una escala de valoración que indica el grado de importancia. Fuente. Elaboración propia.

Por consiguiente, se presenta el listado de los problemas anteriormente priorizados de mayor a menor importancia, estableciendo en la siguiente tabla su asignación según magnitud o impacto- gravedad.

Tabla 3.
Tabla de priorización de problemas en magnitud o impacto- gravedad

PROBLEMAS	MAGNITUD O IMPACTO	GRAVEDAD
Dificultad o inconveniente para la consecución de actividades	Miembros afectados por el problema	Intensidad del daño que ocasiona el problema
Ausencia de planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.	Los principales afectados son los niños, niñas y adolescentes que suelen ascender a 450 por mes. Juntas de Protección I, II Y III.	No se cuenta con un personal capacitado para la elaboración de planes, programa y proyectos.
Posibles contagios de enfermedades entre empleados y visitantes.	Los posibles afectados directos son los empleados de la institución y sus visitantes.	No se cuenta con los insumos de bioseguridad y desinfección suficientes para toda la población de la institución.
Retraso o mora en resolución de casos.	Impacta a las niñas, niños y adolescentes afectados por incumplimiento de derechos.	Retraso en el proceso de atención.
Distribución de trabajo no equitativa.	Afecta directamente al personal que labora en la institución.	Desgasta y agota a una mayor parte de los empleados.
Protocolo disfuncional en la adquisición de recursos materiales, tecnológicos, lúdicos, papelería y mobiliario.	Impacta en la ejecución de las labores diarias de los empleados de la institución.	Algunas actividades quedan en espera o se demora su desarrollo.
Deficiencia en la comunicación con estudiantes para actividades.	Estudiantes de diferentes universidades que desarrollan actividades educativas.	Falta de equipo para los estudiantes (practicantes, servicio social y meritorio).
Ausencia de un programa de atención para personas con discapacidad.	Personas con discapacidad física, sensorial, cognitiva y mental que laboran o visitan la institución.	No existe una divulgación de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad, dentro de la institución.
Espacios físicos insuficientes (espacio lúdico, sala de espera, sala de investigación, comedor, entre otros).	Afecta a los empleados de la institución y sus visitantes.	No existen espacios de comedor para el personal, sala de espera para los visitantes, sala lúdica para los niños, niña y adolescente o una sala de investigación para los procesos administrativos.
Comunicación entre el personal.	Empleados de la institución y sus usuarios.	En ocasiones no se evidencia un trabajo colectivo y se ve vulnerada la opinión de los demás y sus intereses
Disminución del recurso humano.	Impacta a los demás empleados de la institución y sus usuarios.	El desarrollo de las actividades cotidianas es desorganizado y el cumplimiento del beneficio que recibe el usuario se ve afectado.
Falta de plataforma integrada.	Afecta a los empleados de la institución y sus usuarios.	Se dificulta la atención virtual y los procesos administrativos.
Poca ventilación artificial o natural.	Impacta mayormente a los empleados de la institución.	Falta de ventanas y dependencias de aire acondicionado.

Nota. La tabla muestra las problemáticas identificadas dentro de la institución en base a magnitud o impacto y la gravedad. Fuente. Elaboración propia.

Problema seleccionado

De acuerdo a la matriz de priorización, se determinó que el problema de mayor importancia, magnitud y gravedad es “Ausencia de planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia.”, por lo que se considera necesario el asesoramiento profesional a través del proceso de consultoría para la creación de un programa de formación en disciplina positiva.

Línea base del problema y análisis del contexto

Las necesidades dentro del CONNA radican y se especifican, en las denuncias que reciben a diario las Juntas de Protección I, II Y III de la sede de San Salvador en tema de vulneración de derechos en niños, niñas, y adolescentes. De igual manera, la falta de empatía que muestran los padres de familia y responsables legales en cuanto a la aplicación de una disciplina positiva que fortalezca las comunicaciones, el respeto y el amor en el hogar, en lugar del maltrato verbal con grito, ofensas y humillaciones, el maltrato físico y psicológico que causan en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Esto continúa sucediendo a nivel nacional debido a que la organización y estructura institucional que brinda sus servicios a la atención de la niñez y la adolescencia, no ha contemplado acciones directas de cumplimiento de las medidas de protección.

Debido a esto surge la razón de dar prioridad a esta problemática encontrada, mediante la elaboración de un programa en disciplina positiva que tenga un enfoque social y que sus objetivos principales se logren centrar en proporcionar a la niñez y adolescencia un beneficio de formación a los padres de familia mediante el conocimiento que se debe tener sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes que produzca cambios en la forma de crianza. Por lo tanto, en la institución del CONNA se manifiesta la necesidad de desarrollar un proceso de consultoría dedicada a la construcción, seguimiento y evaluación del programa en disciplina positiva que implementarán las Junta de Protección I, II Y III bajo la supervisión de la Unidad de Subdirección de Defensa de Derechos Individuales.

El proyecto es de carácter innovador al no tener ningún antecedente dentro del CONNA nunca se ha elaborado un proyecto, programa o plan propio para las Juntas de Protección I, II Y II, por ende, el producto que se espera dar al final resultará de una alta demanda, tomando en cuenta todo esto, se espera causar un impacto en el cumplimiento de las medidas de protección dictaminadas por las Juntas de Protección del departamento de San Salvador.

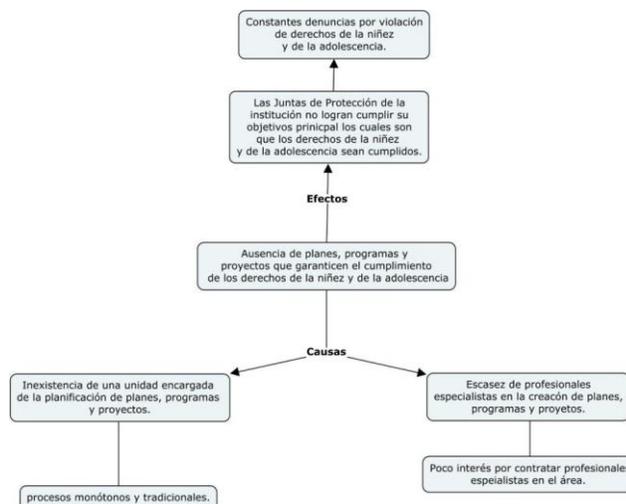
Análisis de las causas y efectos del problema identificado

A partir de la matriz de priorización de problemas se identificó la necesidad más urgente de la institución, que cumple con las características de alcance para el desarrollo del proyecto; por lo tanto, es necesario realizar un análisis de las causas y efectos del problema para determinar cuál es la mejor manera de intervenir, brindando un apoyo significativo a la institución. Para ello es necesario seleccionar una técnica de análisis que permita observar los diferentes factores de conflictos y posibles soluciones.

A continuación, se presenta la técnica de árbol de problemas y soluciones.

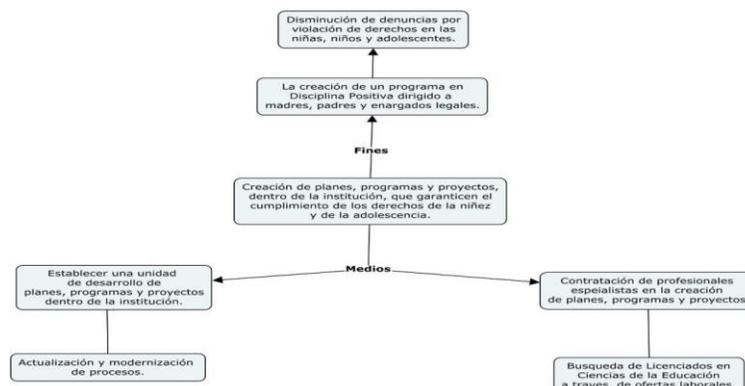
Figura 1

Árbol de problemas



Nota. Árbol de problemas. Fuente. Elaboración propia

Figura 2
 Árbol de soluciones



Nota. Árbol de soluciones. Fuente. Elaboración propia.

5. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA

5.1. Localización física y cobertura espacial del proyecto

El Proyecto de Gestión Educativa se llevará a cabo en el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) sede central del departamento de San Salvador, el cual se ubica en la Colonia Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta N°2, San Salvador.

Se desarrollará dentro de las instalaciones de la institución, teniendo acceso a la sala de juntas de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales en donde se realizarán las respectivas reuniones de organización con el equipo técnico, para la elaboración de los elementos que conformen el programa de formación.

5.2. Contexto institucional y relación con autoridades locales

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, debido a la pandemia ha modificado su forma de comunicarse, organizarse y coordinarse para la ejecución de sus procesos; ejemplo de ello, video llamadas por medio de la plataforma Zoom o Google Meet; estas reuniones virtuales, son realizadas una vez al mes o según la calendarización de la institución sufra cambios; además, las solicitudes de información y otros procesos se realizan por medio de correo electrónico; asimismo, a finales de año la institución realiza rendición de cuenta como mecanismos de comunicación.

En el caso de los consultores ellos coordinan con las Juntas de Protección y la Subdirección de Defensa de Derechos individuales, a través de llamadas telefónicas, mediante mensajes de texto en WhatsApp y video llamadas por medio de Google Meet.

Relación con autoridades locales

Consultores: Rolando Hernández, Wendy Monroy e Idalia Vásquez, encargados de realizar la elaboración del programa de formación en disciplina positiva, además de presentar informes de avances y evaluación del programa.

Juntas de Protección I, II y III: El o la coordinadora correspondiente de la Junta de Protección formará parte del equipo técnico con el que se organiza el equipo consultor, para realizar actividades con los miembros y equipo multidisciplinario de la Junta de Protección; además de recibir el producto.

Subdirección de Derechos Individuales: Es la unidad encargada de supervisar las funciones de las Juntas de Protección y el medio por el cual se realizan o ejecutarán actividades de evaluación y toma de decisiones.

5.3. Destinatarios o beneficiarios del proyecto

El siguiente proyecto está dirigido principalmente en beneficio de la institución, como parte de las estrategias de desarrollo para el cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia; en segunda instancia, se encuentran las niñas, niños y adolescentes que son violentados por sus padres o responsables legales; de igual manera, se beneficiará a las madres, padres y responsables legales, en el cambio de cultura, pensamiento y actitudes que puedan afectar la relación familiar o entorno de las niñas, niños y adolescentes.

6. METODOLOGÍA Y RESULTADOS ESPERADOS

6.1. Metodología

Para la creación del proyecto se toman en cuenta cinco fases de ejecución; la fase diagnóstica, fase de organización, fase de elaboración, fase de seguimiento y presentación, que fundamentan la forma de trabajo para la elaboración del programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales que desacatan las medidas de protección.

En la fase diagnóstica se debe indagar a profundidad sobre los casos y denuncias que reciben las Juntas de Protección I, II y III del CONNA, a través de técnicas de recopilación de datos que permitan conocer las situaciones de conflicto y así incorporar temáticas con métodos, estrategias, técnicas o herramientas de aplicación en casa y desarrollo a través de talleres, que genere una reflexión sobre las acciones que emplean en las niñas, niños y adolescentes.

La fase de planificación consiste en la organización del equipo consultor de para llevar a cabo el trabajo de creación del proyecto, este incluye reuniones para la planificación con el equipo técnico conformado por la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales y los coordinadores de las Juntas, en donde se realizarán reuniones presenciales y virtuales.

Dentro de la fase de elaboración, se determina la estructura del programa y sus partes; se realiza la toma de decisiones con la participación de todos los integrantes del equipo consultor y se inicia con la digitación del diseño del programa hasta concluirlo.

En la fase de seguimiento se realizarán observaciones que comprueben la marcha exitosa de la elaboración de programa, a través de informes de avances y reuniones de control, que respondan a las dificultades identificadas en el seguimiento, esta fase se realizará cada mes.

Finalmente, en la fase de presentación hace referencia al momento de la entrega del producto, en este caso se organización cada preparativo, así como una posible evaluación final del producto previa a su validación y presentación a las Juntas de Protección I, II y III del CONNA, sede departamental de San Salvador.

6.2 Resultados esperados

- Brindar un margen de deserción de las madres, padres y responsables legales que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes usuarios de la institución.
- Establece una organización de trabajo con el equipo técnico para planificar las visitas a la institución y realizar el proceso de consultoría sobre la creación del programa de disciplina positiva.
- A través del asesoramiento lograr éxito en la construcción del programa y realizar la entrega a las Juntas de Protección I, II y III de la institución.

6.3 Actividades del proyecto

En este apartado se presenta una propuesta de las actividades necesarias para la ejecución del proceso de creación del programa de formación en disciplina positiva.

Las siguientes actividades están propuestas a cambios, según sea la disposición y valoraciones del CONNA como institución rectora, la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales como supervisor de las funciones de las Juntas de Protección y los coordinadores correspondientes de cada Junta de Protección de la sede departamental de San Salvador.

Tabla 4
Descripción de actividades.

Código de actividad	FASE DIAGNOSTICA
AP001	<p>Levantamiento del diagnóstico para establecer contenidos del programa. Acción 1: elaboración de instrumentos de recopilación de información. Acción 2: aplicación de instrumentos de recopilación de datos con los coordinadores, miembros y equipo multidisciplinario de las Juntas de Protección I, II y III.</p>
Código de actividad	FASE DE PLANIFICACIÓN
AP002	<p>Primera visita de socialización con el equipo técnico. Acción 1: se establece las fechas para la presentación de informes de avances, para la realización de las actividades de seguimiento y reuniones presenciales con el equipo técnico para la evaluación y presentación del programa.</p>
Código de actividad	FASE DE ELABORACIÓN
AP003	<p>Levantamiento del programa de formación en disciplina positiva. Acción 1: diseño de estructura del programa y contenido. Acción 2: reunión de presentación de diseño de estructura y contenido. Acción 3: búsqueda en fuentes de consulta. Acción 4: redacción del programa de formación.</p>
Código de actividad	FASE DE SEGUIMIENTO
AP004	<p>Proceso de seguimiento para la creación del programa de formación. Acción 1: reunión de presentación del primer informe de avances. Acción 2: reunión de control para el conocimiento del equipo técnico sobre avances.</p>
Código de actividad	FASE DE PRESENTACIÓN
AP005	<p>Cierre del proyecto. Acción 1: reunión final para la presentación del programa. Acción 2: entrega del Programa de disciplina positiva.</p>

Nota. Presentación de las actividades con código de identificación. Fuente. Elaboración propia.

6.4 Descripción detallada de la actividad

Actividad AP001: Levantamiento del diagnóstico para establecer contenidos del programa

Para la recopilación de información se realizará un diagnóstico previo al levantamiento del programa, con la intención de obtener ideas claves sobre las circunstancias y problemáticas más comunes que se evidencian día con día en los casos de vulneración de derechos y así tomar en cuenta los posibles contenidos que deberán ser incluidos en el programa de formación de disciplina positiva.

Se elaborarán instrumentos como guías de entrevista y/o cuestionarios, los cuales serán aplicados a los miembros de las juntas de protección I, II Y III, equipo multidisciplinario y coordinadores.

Actividad AP002: Primera visita de socialización con el equipo técnico

Se realizará una visita de socialización con el equipo técnico, dentro de las instalaciones de la institución, para establecer las fechas de presentación de informes de avances, la realización de las actividades de seguimiento, reuniones presenciales y virtuales con el equipo técnico, a través de plataformas como google meet, zoom, entre otras; además, de la organización para la evaluación y presentación del programa.

Actividad AP003: Levantamiento del programa de formación en disciplina positiva

Se iniciará estableciendo el diseño de estructura del programa (portada, caratula, autoridades, índice, objetivos, entre otros aspectos), y los contenidos referentes a la disciplina positiva que deben de ser aplicados en el entorno familiar por parte de las madres, padres y responsables legales.

Todos estos elementos se desarrollarán en reuniones de trabajo; en donde, se realizarán búsquedas de fuentes de consulta para fundamentar la redacción de los contenidos del programa.

Actividad AP004: Proceso de seguimiento para la creación del programa de formación

Continuando con las formalidades de trabajo, se llevará a cabo una reunión dentro de las instalaciones de la institución, con el equipo técnico para la presentación del primer informe de avance; además, en días continuos a la fecha, se realizará una reunión de control para el conocimiento del equipo técnico sobre avances.

Actividad AP005: Cierre del proyecto

En una reunión final se presentará el programa de formación en disciplina positiva, finalizado con toda su estructura y se procederá a la entrega del documento a la institución, según las fechas establecidas.

6.5 Matriz del marco lógico

La siguiente matriz contiene la descripción de cada uno de los objetivos tanto generales como específicos contempla de igual manera los resultados y actividades con cada uno de los indicadores verificables, fuentes de verificación y factores externos necesarios.

Tabla 5

Matriz de marco lógico.

	DESCRIPCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GENERAL.	Facilitar el trabajo de las Juntas de Protección I, II y III del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia del departamento de San Salvador a través del proceso de consultoría para la creación del programa de formación en disciplina positiva que permita una atención que contribuya al cumplimiento de los derechos de la niñez y de la adolescencia, durante el periodo de enero-junio de 2022.	Evaluación constante del proceso de consultoría de la creación del programa de disciplina positiva.	Registro de asistencia	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Fortalecer a las Juntas de Protección del CONNA en el cumplimiento de las medidas de protección que determinan a las madres, padres y responsables legales que vulneran los derechos de la niñez y de la adolescencia.	Participación de las Juntas de protección en el proceso de creación del programa de disciplina positiva.	Registro de asistencia Fotografías	
	Coordinar con el equipo técnico conformado por la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales y los coordinadores de las Juntas Protección, el proceso de creación del programa de formación en disciplina positiva.	Participación del equipo técnico de la Subdirección de Derechos individuales en la creación del programa de formación	Registro de asistencia Fotografías	
	Implementar el proceso de seguimiento y evaluación a través de un informe y reuniones con el equipo técnico.	Evaluar continuamente a través de informes escritos del avance del proceso de creación	Registro de asistencia Informen escrito	
RESULTADOS ESPERADOS	Brindar un margen de deserción de las madres, padres y responsables legales que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes usuarios de la institución.	Participación de los padres de familia	Registro de asistencia	
	Establece una organización de trabajo con el equipo técnico para planificar las visitas a la institución y realizar el proceso de consultoría sobre la creación del programa de disciplina positiva.	Descripción de la organización del equipo de trabajo.	Registro de asistencia	
	A través del asesoramiento lograr éxito en la construcción del programa y realizar la entrega a las Juntas de Protección I, II y III de la institución.	Entrega satisfactoria del programa de disciplina positiva	Fotografías Documento entregado	

ACTIVIDADES	Levantamiento del diagnóstico para establecer contenidos del programa	Realización de un diagnóstico institucional	Fotografías Registro de asistencia Documento escrito	
	Primera visita de socialización con el equipo técnico.	Nivel de organización con el equipo de trabajo	Fotografías Registro de Asistencia	
	Levantamiento del programa de formación en disciplina positiva.	Inicio del programa de disciplina positiva	Registro de Asistencia	
	Actividades de seguimiento del proceso de creación del programa de formación.	Seguimiento y control del proceso desarrollado	Fotografías Registro de asistencia	
	Cierre del proyecto.	Presentación del programa de disciplina positiva	Fotografías Documento entregado	

Nota. Presentación de Matriz de marco lógico. Fuente. Elaboración propia

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y GESTIÓN DEL PROYECTO

7.1. Descripción de los recursos humanos para la implementación de la acción.

Consultores: (5 meses)

Es un equipo conformado por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación encargados del proceso de planificación y elaboración del programa de formación en disciplina positiva.

Coordinadores de las Juntas de Protección y colaborador técnico de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales: (2 meses)

Formarán parte del equipo del equipo técnico que supervisarán el proceso y autorizarán las actividades dentro de la institución.

Miembros y equipo multidisciplinario de Junta de Protección: (2 semanas)

Población de la institución sometida a instrumentos de recopilación de datos.

7.2. Cuadro de planificación de recursos humanos

El cuadro a continuación, presenta las personas que serán partícipes del desarrollo del proceso de consultoría para la creación de un programa de formación en disciplina positiva dirigido a madres, padres y responsables legales que desacatan las medidas de protección que dictaminan las Juntas de Protección I, II y III del CONNA sede departamental de San Salvador, tomando en cuenta sus roles y el tiempo en el que participarán

Tabla 6

Responsabilidades del recurso humano y medios materiales.

Cantidad	Recurso humano	Medio	Tiempo	Roles y responsabilidades
3	Consultores	Contratación	100%	Encargados de la elaboración del programa de formación en disciplina positiva.
3	Coordinadores de Juntas de Protección	Empleado de la institución	60%	Integrantes del equipo de técnico. Autorizantes de actividades.
9	Miembros de Junta de Protección	Empleado de la institución	20%	Integrante del equipo de trabajo seleccionado para la elaboración del programa de formación en disciplina positiva.

Cantidad	Recurso humano	Medio	Tiempo	Roles y responsabilidades
9	Equipo multidisciplinario por junta de protección	Empleado de la institución	20%	Integrante del equipo de trabajo seleccionado para la elaboración del programa de formación en disciplina positiva.
1	Colaborador técnico de la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales	Empleado de la institución	50%	Integrantes del equipo de técnico. Autorizantes de actividades. Supervisor del proceso.

Nota. Especificación de cantidad de recurso humano con roles y actividades. Fuente. Elaboración propia.

8. PRESUPUESTO

A continuación, se presentan los elementos, tipos de recursos, unidades y costos de cada recurso de manera específica, para la realización del proceso de consultoría en la elaboración del programa de formación en disciplina positiva, tomando en cuenta que los recursos materiales se encuentran en costos por parte de la institución.

Tabla 7

Presupuesto establecido por 6 meses.

UNIDAD	TIPO DE UNIDAD	RECURSOS	COSTOS
3	Salarios	Consultores	\$12,600.00
3	Resma	Páginas de papel bond	\$10.50
1	Unidad	Proyector marca Epson	\$700.00
1	Pieza	Espacio/local	Sin costo
1	Unidad	Pizarra acrílica	\$20.00
9	Unidades	Plumones 509	\$11.25
12	Cartuchos	Tinta para impresora	\$42.00
3	Unidades	Computadoras DELL	\$2,400.00
1	Unidad	Impresora a color	\$200.00
Imprevistos			\$100.00
Total			\$16,083.75

Nota. Presentación de total de costos por un periodo de 6 meses. Fuente. Elaboración propia.

9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La tabla a continuación, muestra de forma organizada las actividades a ejecutarse, de acuerdo al tiempo establecido en la contratación de 5 meses para la elaboración del programa de formación en disciplina positiva.

Tabla 8

Cronograma de actividades

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Levantamiento del diagnóstico para establecer contenidos del programa.	■	■																		
2. Primera visita de socialización con el equipo técnico.			■	■																
3. Levantamiento del programa de formación en disciplina positiva.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
4. Actividades de seguimiento del proceso de creación del programa de formación.					■	■							■	■						
5. Cierre del proyecto.																			■	■

Nota. Cronograma de actividades, sujeta a cambios. Fuente. Elaboración propia.

10. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

10.1 Evaluación

Para la creación de un programa de formación a madres, padres y responsables legales en disciplina positiva dirigido a la Subdirección de Defensa de Derechos Individuales del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), tendrá un proceso de evaluación en dos partes, en primer lugar se toma en cuenta un tipo de evaluación intermedia referida a una evaluación de proceso que contribuya a la mejora del programa, el cual será a través de avances sobre el contenido en base a revisiones constantes e incorporaciones de observaciones de mejora; por otra parte, una evaluación final, el cual corresponde a la entrega del producto desarrollado con las observaciones y modificaciones realizadas durante el proceso.

10.2 Seguimiento

El seguimiento para la creación del programa de formación dirigido a madres, padres y encargados legales se hará por medio de revisiones constantes del programa determinando por medio de los casos de vulneración de derechos presentados hacia la Juntas de protección, de igual manera, la incorporación del programa a las medidas dictaminadas por cada una de ellas.

10.3 Rendición de cuentas

Para la rendición de cuentas se establece la entrega del programa cumpliendo con los objetivos de la Subdirección de derechos individuales y respondiendo a las demandas de casos tratados en las Juntas de Protección, en el cual se incluirán las medidas cautelares. De igual manera, la presentación de una auditoria para valorar los resultados obtenidos durante el proceso de creación.

11. LECCIONES APRENDIDAS

El trabajo en equipo de manera virtual fue una de esas, también el hecho de tener que aprender acerca de los diferentes contenidos, pero, sobre todo, el fiarse de lo que te dicen, incluso si se trata del docente tutor, tener siempre muestra o comprobante de lo que se ha elaborado. De igual manera, el trabajar bajo presión y saber que no siempre tendremos razón, que eso es parte del aprendizaje, me llevo cosas positivas y negativas.

Nunca es tarde para aprender; que la constancia y perseverancia es un elemento muy importante para avanzar y dar paso a nuevas experiencias de aprendizaje; que el conocimiento es extenso e interminable; que los errores son la clave de la perfección y que un equipo de trabajo con comunicación, respeto, dedicación y esfuerzo, puede alcanzar las cosas inimaginables y llegar a resaltar en las situaciones menos esperadas.

Aprender de las demás personas siempre será una acción positiva ya que como bien es cierto en todo lugar siempre se encuentran a personas que tiene más experiencia o conocimientos que nosotros en las diferentes áreas, es necesario, saber reconocer que estas personas tienen cosas positivas y que esto nos ayuda a crecer personal y profesionalmente si sabemos aprovecharlas.

12. CONCLUSIONES

La necesidad de un programa en disciplina positiva, dentro del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, con sede en San Salvador, es indispensable, debido a la enorme cantidad de solicitudes y demandas que llegan por violación de los derechos de la niñez y de la adolescencia, a causa del poco o nulo conocimiento que tienen, las madres, padres, responsables o encargados legales, e materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Es importante mantener una disciplina dentro del hogar; el hablar de disciplina no hace referencia a golpes, insultos o violación de derechos. Las familias salvadoreñas carecen de una información, apoyo y capacitación profesional, sobre el porqué, para qué, cómo y cuándo emplear una disciplina que sea positiva, sin ejercer violencia verbal, física o psicológica; una disciplina que fortalezca la relación entre madre, padre o encargado legal y los niños, niñas o adolescentes que se encuentren implicados en situaciones de conflicto a causa de una ausencia en conocimiento sobre la disciplina positiva.

Las instituciones encargadas de la Protección de los derechos de los niños niñas y adolescentes carecen de insumos necesarios para la implementación de planes, programas y proyectos, esto impide que puedan reducir muchas situaciones de vulnerabilidad de derechos en niñas niños y adolescentes del país, generando así un alto nivel de violencia en los hogares salvadoreños.

13. RECOMENDACIONES

Luego de la creación es necesaria la promoción del programa en disciplina positiva en las instalaciones del CONNA y que este dirigido a madres, padres, responsables o encargados legales de las niñas, niños y adolescentes que violenta sus derechos, como medida de reducción de casos de vulnerabilidad de derechos en contra de la niñez y de la adolescencia, y de aumento de conocimiento de acerca del tema de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país y la ley que los protege.

Que las instituciones dedicadas a la defensa de los derechos de la niñez y de la adolescencia, den paso a nuevos programas y proyectos que informen y capaciten sobre la importancia de la disciplina positiva; que el alcance de estas instituciones pueda extenderse a las comunidades de escasos recursos y que brinde mayor facilidad aquellos niños, niñas y adolescentes en donde su voz ha sido callada por años o que incluso no se llegaron a escuchar.

Se requiere del trabajo en conjunto de las instituciones relacionadas a la Protección de la Niñez y de la adolescencia para la implementación de Planes, Programas y Proyectos a nivel nacional que les permita cumplir con los objetivos propuestos que es la Protección de derechos de los niños niñas y adolescentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. (2009). San Salvador, El Salvador: Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia.

CONNA. (2013 - 2023). Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia. San Salvador, El Salvador: Gobierno de El Salvador.

Aguilar, M., León, A. y Rivera D. (2018). Diseño de un Procedimiento General de Consultoría Organizacional. *SCIELO. Vol. 10*.

CONNA. (2021). Informe sobre el segundo trimestre del estado de situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador. San Salvador, El Salvador: Gobierno de El Salvador.
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conna>

Castellanos, A. (2021). Guía para la Elaboración de un Proyecto de Gestión.
https://drive.google.com/file/d/1lixU0dDSz8P_YhDbljl1EOV1v1L1tD6H/view

Castellanos, A. (2021). Guía de Diagnóstico.
<https://drive.google.com/file/d/1aCH0cb9rAsOQFhGHJ9YFc9HJz24chA3T/view>

Puz Sal, G. A. (2010). Manual de Educación Ambiental Dirigido a Autoridades y Docentes del Ciclo de Educación Básica de la Fundación Rosalía Feliziani, San Andrés Itzapa, Chimaltenango.
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1001.pdf